

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS
APARTADO-ANTIOQUIA
INFORME ACUMULACION PROCESAL.**

Radicado: 05045 31 21 002 2016 01636-00

Predio: NO HAY COMO DIOS

Ubicación: Vereda la Islita Corregimiento de San Jose de Mulatos, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, **EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA**, informa que mediante auto de fecha 17 de noviembre del 2016, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la **UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**, sobre el predio NO HAY COMO DIOS que tiene las siguientes especificaciones:

Radicado	Matricula inmobiliaria	Cedula catastral	Nombre del predio	Solicitantes
050453121002 -2016-01636	034-89258	837201700000250 0057	NO HAY COMO DIOS	Pedro Manuel Condes Rosa Uval Salas Guzmán
		837201700000250 0058		
		837201700000250 0059		
		837201700000250 0060		
		837201700000250 0061		
		837201700000250 0062		
		837201700000250 0063		
		837201700000250 0064		
		837201700000250 0065		
		837201700000250 0066		

LINDEROS:

Norte: Partiendo desde el punto 11 en línea quebrada que pasa por los puntos 25823, L1 ,25922 en dirección Nororiente hasta llegar al punto 1y una distancia total de 667,683m con el predio de Alfonso Márquez.

Oriente: Partiendo desde el punto 1 en línea recta hasta llegar al punto 25836, en dirección Suroriente y con una distancia de 221,022m con el predio de Cecilia Banquez.

Sur: Partiendo desde el punto 25836 en línea quebrada que pasa por los puntos 25839, 25843, 25844 hasta llegar al punto 2, en dirección Suroccidente y con una distancia Total de 670,604m con el predio Eladio Chimas.

Occidente: Partiendo desde el punto 2 en línea quebrada que pasa por los puntos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, hasta llegar al punto 11, en dirección Noroccidente y con una distancia Total de 449,719 m con el caño islita.



ELIANA MARIA ARENAS MORA
SECRETARIA